

SESION DE CABILDO No. 94

En la población de Villamar, Michoacán de Ocampo. Siendo las 09:00 (Nueve) horas, con 00(Cero) minutos del día Viernes 28 (Veintiocho) del mes de Julio del año 2023 (Dos mil veintitrés). Reunidos las y los integrantes del H. Ayuntamiento de Villamar, Michoacán de Ocampo, para llevar a efecto la *Sesión Ordinaria de Cabildo Número 46 (Cuarenta y seis)*, en las oficinas que ocupa la sala de cabildo, ubicadas en el inmueble del Palacio Municipal con domicilio en la calle Colon s/n, Colonia Centro de la población de Villamar. Dando cumplimiento a la convocatoria a la presente, mediante citatorio previamente entregado con los requisitos de ley de manera personal a cada uno de los integrantes del cabildo para el día y hora al inicio citados, con la finalidad de desahogar el siguiente: -----

ORDEN DEL DIA -----

- 1.- Pase de Lista a los integrantes del Cabildo -----
- 2.- Verificación y Declaración del Quórum legal para sesionar -----
- 3.- Lectura y en su caso aprobación del Acta Anterior de la Sesión Extraordinaria de Cabildo Número 46 (Cuarenta y seis); -----
- 4.- Presentación, análisis y en su caso autorización del informe anual de la Síndico Municipal; -----
- 5.- Presentación, análisis y en su caso autorización del informe anual de los regidores y regidoras; -----
- 6.- Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Segundo Informe Trimestral 2023 de la Cuenta Pública; -----
- 7.- Propuesta y en su caso aprobación para llevar a cabo la Sesión Solemne del Segundo Informe de Gobierno; -----
- 8.- Propuesta y en su caso aprobación de los regidores con uso de la voz a efecto de comentar en la siguiente Sesión Solemne de Cabildo, sobre el Segundo Informe de labores -----
- 9.- Asuntos Generales; -----
- 10.- Clausura de la Sesión Ordinaria de Cabildo Número 46 (Cuarenta y seis); -----

Punto número 1 (uno) del orden del día. -----

La Secretaria del H. Ayuntamiento, procede a tomar lista de asistencia, encontrándose presentes los C.C. Lic. Froylán Zambrano López, Presidente Municipal. Lic. Marcela Karina Orozco Maciel, Síndica Municipal. Así como las y los CC. Regidoras y Regidores: Lic. Miguel Ángel Toro Manzo, Dr. Sergio Ruíz Andrade, Maestra Mayra Beatriz Yépez Zambrano, C. Alfredo Bernal Yépez, C. Francisco Núñez López y C. Rosa Flores Avalos. Encontrándose ausente la Lic. Yolanda Cervantes Ochoa. -----

Punto número 2 (dos) del orden del día. -----

De la verificación del quórum legal, se declara la existencia del mismo, lo cual se comunica a todos los comparecientes a efecto de declarar formalmente abierta e iniciada la presente Sesión Ordinaria Número 46 (Cuarenta y seis) del H. Ayuntamiento Constitucional de Villamar, Michoacán de Ocampo, para el periodo constitucional 2021 – 2024; con lo cual se concluye el presente punto del orden del día. -----

Punto número 3 (tres) del orden del día. -----

La Secretaria del H. Ayuntamiento da lectura al acta anterior de la Sesión Extraordinaria de Cabildo Número 46 (Cuarenta y seis), celebrada el día Martes 18 (Dieciocho) de Julio del año 2023 (Dos mil veintitrés). Misma que es sometida a votación y aprobada por unanimidad por todos los integrantes de cabildo aquí presentes en todos y cada uno de los términos en los cuales fue redactada el acta antes citada. -----

Punto número 4 (cuatro) del orden del día. -----

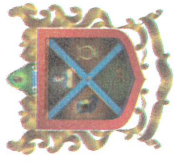
En uso de la voz la síndico municipal Lic. Marcela Karina Orozco Maciel, en cumplimiento a la facultad que le confiere el artículo 67 fracción IV de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Michoacán de Ocampo y en cumplimiento con el Plan de Trabajo 2023 de este H. Ayuntamiento de Villamar presenta el Informe Anual de la Sindicatura Municipal 2023

Firma de Rosa Flores Avalos
Firma de Miguel Ángel Toro Manzo
Firma de Sergio Ruíz Andrade
Firma de Francisco Núñez López
Firma de Yolanda Cervantes Ochoa
Firma de Marcela Karina Orozco Maciel
Firma de Froylán Zambrano López





MICHOACÁN DE OCAJAPAS



MICHOACÁN DE OCAJAPAS
VILLAMAR
SECRETARÍA

correspondiente al periodo del 15 de julio 2022 al 15 de julio 2023, por lo que después de una explicación y análisis se pone a consideración de los integrantes de Cabildo aquí presentes. Es sometido a votación y APROBADO por UNANIMIDAD.

Punto número 5 (cinco) del orden del día.

En uso de la voz los regidores y regidoras CC. Lic. Miguel Ángel Toro Manzo. Lic. Yolanda Cervantes Ochoa, Dr. Sergio Ruíz Andrade, Maestra Mayra Beatriz Yépez Zambrano, C. Alfredo Bernal Yépez, C. Francisco Núñez López y C. Rosa Flores Avalos., en cumplimiento a la facultad que les confiere el artículo 68 fracción II de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Michoacán de Ocampo y en cumplimiento con el Plan de Trabajo 2023 de este H. Ayuntamiento de Villamar presentan el Informe Anual correspondiente al periodo que abarca del 15 de julio 2022 al 15 de julio de 2023, por lo que después de una explicación y análisis de los mismos, se ponen a consideración de los integrantes de Cabildo aquí presentes, son sometidos a votación y APROBADOS por UNANIMIDAD.

Punto número 6 (seis) del orden del día.

En uso de la voz la Srio. del H. Ayuntamiento de Villamar, Michoacán de Ocampo; Administración Municipal 2021 – 2024, con fundamento legal en lo establecido por el Artículo 76, Fracción V de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo solicita para su análisis, discusión y en su caso aprobación del Segundo Informe Trimestral de la Cuenta Pública, correspondiente a los meses de Abril, Mayo y Junio. Para su posterior remisión a la Auditoría Superior de Michoacán de Ocampo. Punto de acuerdo que después de la presentación del contenido de la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2023 es APROBADA por UNANIMIDAD por los integrantes de este Cabildo del H. Ayuntamiento de Villamar, Michoacán de Ocampo.

Punto número 7 (siete) del orden del día.

La Secretaria del H. Ayuntamiento Lic. Diana Laura Godoy Andrade con Fundamento en el artículo 64 Fracción VI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, propone para su análisis y en su caso aprobación el día **Viernes 11 de Agosto** del presente año en un horario de las **18:00 horas** teniendo como recinto oficial el **Auditorio Municipal de Villamar** para llevar a efecto la **Sesión Solemne Número 3** con motivo del **Segundo Informe de Gobierno Municipal**. La propuesta es sometida a votación y APROBADA por UNANIMIDAD.

Punto número 8 (ocho) del orden del día.

La Secretaria del H. Ayuntamiento de Villamar, Michoacán de Ocampo informa a Cabildo que en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 64 fracción VI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, que a la letra dice” Después de leído el informe podrá hacer uso de la palabra una regidora o regidor representante de cada una de las fracciones de los partidos políticos representados en el Ayuntamiento a efecto de comentar sobre el informe de labores. El Concejo Municipal podrá definir previamente qué concejero comenta el informe de labores” por lo que se hace la invitación a todos y cada uno de los regidores. La propuesta es analizada y concluida únicamente con la designación del regidor C. Alfredo Bernal Yépez con respuesta dirigida al Segundo Informe de Labores de este Gobierno Municipal de Villamar. ---

Punto número 9 (nueve) del orden del día.

Dentro de los asuntos generales del orden del día:

- El Presidente Municipal derivado de la información recibida en cuanto a la supuesta Sesión de Cabildo realizada el pasado domingo 23 de julio solicita más información sobre la misma.

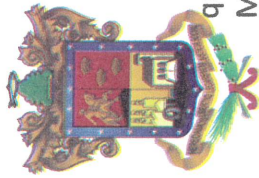
La regidora Rosa Flores Avalos asistente a la reunión realizada el domingo 23 de julio menciona

Rosa Flores Avalos
Florencia
Rosa Flores Avalos

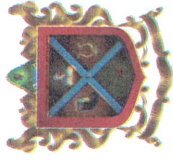
[Signature]

[Signature]

[Signature]



MICHOACÁN DE OCAJAPAC



AL AYUNTAMIENTO DEL CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE VILLAMAR.
SECRETARÍA

que dicha reunión no fue de cabildo, que únicamente fue una reunión en la que la Síndico Municipal realizó un acta circunstanciada en donde se revisó el tema de la salida de la Regidora Yolanda Cervantes Ochoa en el programa de Reencuentro Familiar.

El regidor Francisco Núñez López hace uso de la voz para informar al Presidente que fue una reunión en la que fueron convocados vía telefónica por la Síndico Municipal para llevarla a cabo el día anteriormente mencionado.

El regidor Alfredo Bernal Yépez menciona que se llevó a cabo dicha reunión por acuerdo de los asistentes los C.C. Miguel Ángel Toro Manzo, Alfredo Bernal Yépez, Francisco Niñez López y Rosa Flores Avalos debido a que de manera personal esta en desacuerdo por la forma en la que la regidora Yolanda Cervantes Ochoa realizó su salida, pues en reuniones de trabajo anteriores se comentó que al ser Funcionarios Públicos se debía tener la responsabilidad de solicitar o informar sobre las ausencias que cada uno tuviera a bien necesitar.

Por su parte el regidor Miguel Ángel Toro Manzo menciona que todos los antes mencionados coincidieron en el desacuerdo de la manera en que llevó a cabo su salida la regidora suscrita anteriormente.

En uso de la voz la Síndico Municipal menciona que después de estar en contacto con compañeros regidores solicitó en apoyo de 4 regidores del H. Cabildo citados con anterioridad a la Srio. del H. Ayuntamiento llevar a cabo Sesión Extraordinaria de Cabildo pero tras no obtener una respuesta favorable llevó a cabo una reunión para tratar la inconformidad por parte de los anteriores y concreta mencionando el disgusto por la forma en que salió la regidora Yolanda sin notificar su salida, como lo habían comentado en diferentes acercamientos previos y ante circunstancias similares de otros integrantes de Cabildo.

El Presidente Municipal Lic. Froylán Zambrano López explica la improcedencia de la solicitud de la Síndico Municipal para revisar el tema de la salida de la regidora Yolanda Cervantes Ochoa con extrema urgencia como lo planteó y llevó a cabo la Síndico Municipal con algunos integrantes del Cabildo, mismo del que no fueron enterados la regidora Mayra Beatriz Yépez Zambrano, Yolanda Cervantes Ochoa y el C. Presidente Municipal, Lic. Froylán Zambrano López pues dicho tema podría ser revisado en la Sesión Ordinaria prevista para el transcurso de la semana del 24 al 28 de julio. Haciendo mención de temas presentes en el Municipio que emergen la atención y seguimiento, los cuales no se consideraron al grado del de la revisión de la salida de la regidora Yolanda.

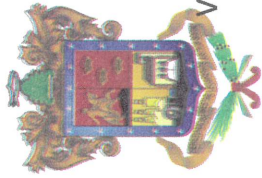
El regidor Sergio Ruiz Andrade se postula en desacuerdo con la manera en que se reunieron algunos integrantes de Cabildo.

- EL Lic. Froylán informa sobre la situación de la Perforación del Pozo II de Agua Potable en Emiliano Zapata la cual enfrenta una situación con la Comisión Federal de Electricidad y desconoce hasta el momento. El regidor Alfredo Bernal Yépez informa que de manera extraoficial se habla de que dicha perforación esta sobrepasando el consumo de energía eléctrica que estipula en el contrato con el que cuenta la perforación.
- El regidor Francisco Núñez López solicita la revisión en la localidad de El Platanal en el punto donde hay nacimiento de agua a fin de evitar la apropiación por de la misma por algún particular.

Punto número 10 (diez) del orden del día. -----

Clausura de la Sesión Ordinaria Número 46 (Cuarenta y seis) de Cabildo. No habiendo más asuntos que tratar, el C. Presidente Municipal, da por terminada la Sesión Ordinaria de Cabildo Número 46, 94° Consecutivo de Sesión de Cabildo del H. Ayuntamiento Constitucional de Villamar, Michoacán de Ocampo, para el periodo constitucional 2021 – 2024. Levantándose la presente acta, misma que fue leída y aprobada en cada una de sus partes por los que en ella intervinieron, firmando los integrantes del Honorable Ayuntamiento en señal de aprobación y conformidad de su contenido, para los efectos y fines legales que procedan, Siendo las 10:34 (Diez) horas, con 34 (Treinta y cuatro) minutos del día Viernes 28 (Veintiocho) del mes de Julio del año 2023 (Dos mil veintitrés). -----

*Villamar
nos une!*



MICHOACÁN DE OCAMPO

VILLAMAR MICHOACÁN DE OCAMPO 2021 - 2024.



EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
VILLAMAR
2021-2024

SECRETARÍA



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

PRESIDENCIA

Lic. Froylán Zambrano López
Presidente Municipal

Lic. Marcela Karina Orozco Maciel
Síndico Municipal

Regidoras y Regidores
del Honorable Ayuntamiento de Villamar, Michoacán de Ocampo.

SÍNDICO MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
VILLAMAR,
MICHOACÁN
2021-2024

Lic. Miguel Ángel Toro Manzo

Lic. Yolanda Cervantes Ochoa

Dr. Sergio Ruiz Andrade

Mayra B. Yépez Z

Mtra. Mayra Beatriz Yépez Zambrano

C. Alfredo Bernal Yépez

C. Francisco Núñez López

Mosa Flores Avalos
C. Rosa Flores Avalos

Certifico que en la presente acta se han asentado todos los acuerdos que se trataron en la sesión de cabildo antes descritos. **HAGO CONSTAR**

DOY FE



Lic. Diana Laura Godoy Andrade.
Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional
de Villamar, Michoacán de Ocampo.

SECRETARIO
DEL H. AYUNTAMIENTO
VILLAMAR,
MICHOACÁN
2021-2024

Villamar
nos une!